

EVOLUCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS EN EL TIEMPO. DE LAS COMPAÑÍAS DE INDIAS AL ACCIONARIADO POPULAR DE HERMANN LINDRATH

*Conferencia pronunciada el día 9 de marzo de 1961,
por el Académico numerario,*

ILMO. SR. DON R. GAY DE MONTELLÁ

En primer lugar he de agradecer las frases tan amables, como inmerecidas, que me ha dedicado el Sr. Piqué, nuestro Illtre. Presidente de la "Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras". No son merecidas y por lo tanto siempre han de agradecerse doblemente. Y en este aspecto, muchas, muchas gracias.

Pero antes de empezar la conferencia sí quiero reconocer que a la "Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras" de Barcelona cabe el honor de haber sido la primera Corporación Oficial de España, que va a tratar de un tema que quizá sea una experimentación que se hace hoy en Europa, pero que ya ha tenido su experiencia en España en su amplitud social, y que quizá vuelva del revés toda la economía que hasta ahora hemos estudiado. Me refiero a la economía de la Política-Social de las Sociedades Anónimas.

Quizá esta conferencia adolezca de una excesiva prolijidad de temas. Pero procuraré ser lo más breve en los antecedentes que han de justificar el estudio de la teoría y de la práctica del sistema llamado *asalariado* popular en Alemania. Ensayo que se ha llevado a cabo, hemos de creer que con mucho éxito, en las provincias Vascongadas, concretamente, en el Puerto de Pasages.

Vivimos, podemos decir, en plena climatología de sociedades Anónimas, aun cuando ahora, parece, se prefiere usar la expresión *empresa* (1),

(1) Lo usó por vez primera WIELAND en Alemania, intentando sustituir el contenido jurídico de las Sociedades, por un contenido económico.

un término vago que no precisa de contenido orgánico y responsabilidad como el término Sociedad Anónima. La empresa fue en los siglos XVI y XVII, solamente la idea, o el objetivo de los comerciantes. Los comerciantes emprendían una *empresa*, pero ningún comerciante radicado en Inglaterra, en Francia, en Holanda, en Bélgica, o en España, fue llamado jamás un empresario. Luego se ha dado, a influencia de la terminología germánica del Prof. Wieland, el nombre de empresa a toda actuación privada o colectiva de carácter comercial, y por extensión, al que funda o depende de una *empresa*, se le da el nombre de empresario, pero al tener que exponer la teoría de Lindrath sobre el asalariado obrero, no podemos emplear la palabra *empresa*, emplearemos concretamente la expresión Sociedad Anónima.

Si habéis tenido la paciencia de leer el temario de esta conferencia, habréis visto y os habréis dado cuenta de que indudablemente la cantidad de estudio que contienen estos 8 ó 9 apartados, sería imposible que los redujéramos al espacio de tres cuartos de hora. Sería lo mismo que querer escribir el Padrenuestro en un grano de arroz. Para llegar a la teoría de Lindrath de accionariado popular obrero, o sea la participación de los obreros como accionistas, de las Anónimas, no como partícipes de los beneficios, sistema que ya ha sido sobrepasado, sino como auténticos accionistas, para llegar a este punto, que es hoy ya el punto cumbre a que se ha llegado dentro de la historia de las Sociedades Anónimas, tenemos que comenzar por saber cómo ha nacido la anónima, cómo se ha desarrollado, cómo se ha transformado y cómo se ha podido llegar al punto éste, en que, por el derrumbamiento del sistema del nacional socialismo alemán y del Hitlerismo, se ha desvanecido en las masas la ilusión de la libertad, estampada en las Constituciones.

Las Anónimas han nacido (2), han comenzado como comienzan todas las cosas amorfas e incipientes en la vida. En los comienzos del siglo XVII (en 1602 y 1604), cuando los comerciantes holandeses emprendieron la conquista de los mercados de Oriente y de Occidente, recién descubiertos, los holandeses se valían de lo que eran entonces... las antiguas Cámaras de comerciantes de Amsterdam, por las cuales se operaba en una forma particular. Los acomodantes aportaban dinero a un negocio para una empresa determinada. Si la empresa salía mal, se perdía el dinero aportado;

(2) Sobre la concesión de la primera Compañía. Ver acerca de estas particularidades, la obra de LEHMANN *Geschichte Entw*, pág. 20 y siguientes.

si la empresa salía bien, se repartían los beneficios entre los partícipes del capital. Aquella participación fue desdibujándose, porque ya en el viejo comercio mediterráneo, conocemos la historia de la marina y del comercio de los Consulados mediterráneos y lo que llamamos históricamente el *contrato de comanda*, en el que había el acomodante y los llamados acomodatarios. El acomodante era el dueño del dinero que financiaba la expedición. El acomodatario era o un comerciante o un sencillo patrón de buque, que emprendía una expedición por el Levante y Oriente.

Otras formas privaban en el Mediterráneo a base de participación antes de que los holandeses fundaran las llamadas compañías de Indias Orientales y Occidentales (3), tales como los llamados Montes o contratos de seguros extendidos en Roma, Milán y Venecia. Estas instituciones — llamadas Montes, de donde las expresiones modernas de Montes de Piedad —, eran instituciones de usura, que prestaban dinero al comercio o la industria, y cuyas ganancias se repartían entre los partícipes de aquéllas. Se discute, pues, si el verdadero origen de las Anónimas nació del espíritu de comercialidad de los holandeses, transformando las comandas, o del espíritu de usura a través de los Montes.

Cuando Inglaterra le cobró afición a la navegación atlántica y a poner obstáculos a Holanda y a España para los negocios con América, por medio de su gran Red Navy Nacional, la Anónima inglesa, lo mismo que la Anónima holandesa, empezaban ya a tomar carácter asociativo, que ofrecía lo que podemos llamar *las constantes antiguas*, usando un lenguaje aritmético.

Las constantes antiguas, son hoy el germen de las *constantes modernas*, dentro de la sociedad anónima, por ejemplo. Es una constante, la *negociabilidad de los títulos*, es decir, que ya se inventaron unos títulos que si al principio fueron a la orden, fueron convertidos luego en al portador, que podían negociarse de mano a mano, empezando así la característica genuina de los títulos de las Anónimas.

Otra de las constantes de las viejas Anónimas, era el capital *fluctuante*, es decir, variable. Hoy, la escritura de constitución de una Anónima, lo

(3) La *Gran Compañía holandesa de las Indias Occidentales*, se fundó en 1621, la inglesa, con el mismo título en 1612, la danesa en 1616, la portuguesa en 1649 y las dos francesas, la de Indias Orientales y la de Indias Occidentales, en 1664.

primero que hace constar es la inmodificabilidad del capital, a menos que una Junta General resuelva la reducción o la ampliación. El capital de las Anónimas viejas, era un capital fluctuante, o sea que dependía de la clase de negocios que emprendía la Sociedad. Si eran negocios de gran envergadura, la Sociedad llamaba más capitales, si eran negocios de menos envergadura, el capital en caja se reducía. Este capital fluctuante pasó a ser capital fijo, garantía real de los títulos al portador, con lo cual los compradores de los títulos sabían fijamente cuáles eran las responsabilidades del papel que adquirirían. Hoy sabemos bien que las responsabilidades anejas a los títulos, proceden y dimanen de los capitales de la empresa.

Había también otra *constante*, que ha pasado a las Anónimas modernas, que era la Junta general. Las Juntas generales de las Anónimas francesas primitivas, funcionaban por medio de corporaciones. Casi siempre los tenedores de las masas de acciones, eran corporaciones de comerciantes y de empresarios industriales. En cambio en Holanda, fue donde se dibujó la primera asociación de tenedores de títulos para comparecer ante las Juntas generales y discutir las órdenes del día que se plantean en las Juntas Generales de las Anónimas. Había también otra disparidad de lo que actualmente conocemos por nombramientos de gerentes. En Francia, la gerencia salía de las Juntas Generales. En cambio en Holanda, eran nombrados por los mayores partícipes, quedando arrinconados los minoritarios. Éste fue el dibujo general de las Anónimas antiguas en tiempo de la comercialidad de las mismas. Hay que advertir que antes de que la forma anónima entrara en el ámbito del maquinismo, dando el gran salto para la ampliación de capitales las Anónimas solían dar un patente de formación al Estado. Había los que se llamaban la *concesión* que se pedía al Gobierno, sobre todo en Francia, en donde el Rey lo era todo. Luis XV había llegado al extremo de acaparar todo el capital accionista de una empresa. Había también la *concesión* de lo que se denominaba el *Octroi*. El *Octroi* era algo así como una Ley especial de Derecho Público, que se daba a las grandes empresas que emprendían negocios en Ultramar, con libertad de sustituir al Estado en ciertas funciones públicas, y así, una vez habían pasado los mares y quedado asentadas en las Colonias de Oriente o de Occidente, tenían el derecho de declarar la guerra, construir fortalezas, instalar factorías y colonias, enclavar fábricas y podían en nombre del Estado firmar convenios y tratados, en nombre del Gobierno que había concedido el *Octroi*.

De este panorama que tenía a las Anónimas bajo el yugo de los gobiernos, se pasó a la era de libertad, con la Revolución Francesa. La Revolución Francesa vino a destruir todo, todas estas gabelas, sumisiones y tiranías de los Gobiernos sobre aquel tipo de sociedades.

Coincidió con el comienzo en Inglaterra de la era del maquinismo, era del maquinismo, que, como todos sabéis, se interpretó como la era de la felicidad del mundo. Inglaterra pasaba, por ejemplo, de 80.000 obreros en 1783, a 350.000 en 1787, es decir, en el período de cuatro años aumentaban de cerca 250.000 obreros las fábricas movidas por la mecánica. Manchester pasaba en los hilados, de 28.000 obreros en 1774, a 202.000 en 1814 (4). Estas grandes concentraciones obreras, se debían a la implantación de máquinas selfactinas. Llegaron luego las instalaciones hidráulicas, adoptando las turbinas a los saltos de agua, o sea todo un complejo mecánico-industrial que luego pasa al continente montado exclusivamente sobre la forma de la Anonimato. La sociedad anónima resolvía la aportación de los grandes capitales en la concentración de estas industrias, a base del maquinismo.

Todo esto produjo de momento un conflicto enorme, no solamente en Inglaterra, en donde se concentró en pocas ciudades el maquinismo, sino que lo produjo también en Francia. Desde luego el éxodo del campo, era producto de un incentivo humano, porque tanto propietarios como obreros, pasaban de un 2 % de interés que daban los productos del campo, al 8 % y al 10 % y al 14 % que daban los productos del maquinismo, es decir, el trabajo remunerado por los establecimientos industriales. La concentración de la gente del campo en las ciudades de Inglaterra, de Francia, de Holanda y de Bélgica, era un hecho. Comenzaba con la concentración la amenaza pura, la anónima, la lucha del que vende su trabajo y del que mora en las capitales puestos al servicio del trabajo (5). Ya en pleno siglo XIX, no se dibuja en el horizonte, la cuestión social con

(4) SOMBART, *Le Capitalisme*, pág. 176.

(5) A. TOYNBÉE, *Lectures of Industrial revolution of the XVIII Century in England*, págs. 87 y 110.

SIEGFRIED, en *Les États Unis d'aujourd'hui*, nota cómo los comestibles que exportaban los EE.UU. entre 1785 y 1879 por un 20 % del volumen de exportaciones, había bajado entre 1921 y 1925 al 9,75, y en cambio las importaciones se elevaban a cantidades impresionantes. Por tanto, miseria en el campo, como fenómeno constante del éxodo a las concentraciones industriales.

caracteres agudos, hasta la concentración de obreros en los grandes centros industriales.

En realidad, los obreros aparecen empobrecidos por los salarios bajos. En 1848, Carlos Marx publica *El Capital*, en el que dibuja ya para las Anónimas, la perspectiva de un ataque a fondo de su constitución, o sea, el derecho a la propiedad de los instrumentos de trabajo.

Desde luego no entra en esta conferencia el examinar las cuestiones planteadas por Carlos Marx y por Engels, ni mucho menos el ataque a la constitución del Estado por parte del Sindicalismo marxista de Bernstein; nos apartaríamos del objetivo que es solamente dar una pincelada sobre lo que fue el bandazo enorme que dio la Sociedad Anónima en presencia de estas teorías sociales. No son solamente las teorías de Marx, las que pretenden socavar los cimientos de la Anónima, sino que se producen como consecuencia en el campo de lo social, en Europa, una serie de teorías que se contraponen y en cierto modo combaten y contradicen la teoría marxista. Podemos citar el socialismo de cátedra, el socialismo cristiano, el socialismo gildista, y finalmente el socialismo del nacional-socialismo alemán, que se presenta por medio de la política del nacionalismo-hitleriano al comenzar la guerra del 1942.

La Sociedad Anónima sufre, con el sindicalismo revolucionario de Bernstein, el más rudo de los ataques. Se encuentra combatida por dos costados. Se va a atacar la constitución del Estado y se va a atacar la constitución orgánica de la Sociedad Anónima, por medio de la teoría de la conquista de los instrumentos de trabajo. A pesar de ello el Anonimato, durante el siglo XIX crece desmesuradamente, pero hay que decir en su apoyo, que crece desmesuradamente, no solamente por el lado del capital por los beneficios que produce en la economía de las naciones, sino que crece también desmesuradamente por el lado de la clase media, que indirectamente entra en la participación de sus beneficios repartidos en las esferas de la economía de las naciones. El obrerismo mira más a la conquista del Estado que a la conquista de los instrumentos de trabajo.

¿Cómo se modifica la estructura de las Anónimas durante el siglo XIX? Todos vosotros habréis oído hablar de las nuevas modalidades en el campo económico de las Anónimas. Las Sociedades Anónimas conocen al compás del tiempo, modificaciones internas que no habían conocido las anónimas antiguas, por ejemplo: Las llamadas *acciones de fundador*, o sea,

la reserva para los fundadores, de una cantidad de acciones sin previo desembolso de su precio. Conocen también las Anónimas, las *acciones de goce o de disfrute*, cuando sustituyen estas acciones a las ordinarias amortizadas. Crean las Anónimas, las llamadas *acciones de voto plural*, es decir, que no gozaba cada acción de un voto, sino que se daba varios votos a cada acción, o varios votos a un conjunto de acciones. Ligado con el voto plural podemos decir que nacen los *Cartells* y las *Holdings*. Pero en el mismo momento en que la anónima se transforma orgánicamente, con esas modalidades, también recibe el influjo externo de las asociaciones obreras y asociaciones democráticas y sindicales para conquistar una participación en el beneficio. Comenzó el movimiento en Bélgica con la Ley de 14 de enero del año 13 y siguió Francia con la Ley del 27 de abril del año 1917. Estas leyes constituyen las primeras legislaciones que conceden dentro del beneficio de las Anónimas, una participación a los obreros. Pero advertid, porque es muy interesante, la diferencia que hay entre esa participación y la que nos ofrece la ley del plano de Hermann Lindrath. Las acciones sindicales obreras de las Leyes de participación Belga, Francesa y Alemana, eran sencillamente participaciones obreras a base de participación en los beneficios de los sindicatos obreros establecidos dentro de las mismas fábricas. El obrero, no era accionista, ni poseía ninguna acción, ni tenía más que el derecho al porcentaje del beneficio que la sociedad distribuía al sindicato y a los obreros de la fábrica. Esta participación favorecía más a las organizaciones económicas sindicales que no al mismo obrero, en primer lugar porque el obrero, con esas participaciones sindicales obreras, no recibía inmediatamente el beneficio repartido por el sindicato de la fábrica, sino hasta al cabo de tres años de prestar sus servicios en la fábrica y, si abandonaba durante este tiempo la fábrica, abandonaba también el derecho a participar del beneficio.

Otro de los beneficios que también ha dado fisonomía a la Anónima en estos últimos años, ha sido el derecho a la participación de los obreros en los beneficios, sin necesidad de pasar a través del Sindicato. Es decir, la participación directa en la cantidad que destinan los Consejos de Administración a los obreros, a tanto por el número de obreros empleados en la fábrica. Pero como advertiréis, tampoco esta participación de beneficios de la cual se ha hablado recientemente en alguna revista de Madrid, como si fuera un avance en la legislación social de España, tampoco constituye un

derecho dimanado de la propiedad del obrero en el patrimonio de la fábrica, como es el derecho de la teoría de Lindrath, sino solamente algo que se reparte por concesión de dividendo acordado por el Consejo. No podemos pasar por alto, al llegar a este punto, antes de exponer lo que sea la teoría de Lindrath sin pasar por otra situación por la cual han pasado las Anónimas en estos últimos años.

Queremos referirnos a las Sociedades Anónimas de capital mixto, controladas por el Estado. La fórmula de la Sociedad Anónima mixta del Estado, es decir, lo que llamamos la asociación estatal o paraestatal, fue para el sindicalismo de Bernstein, la puerta abierta para dar el salto al patrimonio del Estado. Las sociedades paraestatales en Francia, han cundido algo, poco en España, y mucho en Italia en que las Sociedades paraestatales se nutren de los presupuestos de la Nación y a las cuales se permite la aportación de capitales privados formativos.

Tampoco, como veis, esta modalidad de sociedad paraestatal o forma de sociedad mixta se preocupa de la participación obrera en el patrimonio de la Sociedad.

Entremos ahora a desarrollar la teoría de Lindrath. Lindrath era un profesor de la Universidad de Halle, en Alemania, que se encontraba por los azares de la guerra, al terminar ésta, dentro de la Alemania Oriental donde el Gobierno Soviético lo nombró Ministro del Tesoro. Pero Lindrath, que había tenido ocasión de estudiar a fondo la economía soviética dentro de la Alemania Oriental, pasó a la Occidental, donde el Gobierno Alemán de Adenauer, que conocía el talento de Lindrath, le designó a su vez para el cargo de Ministro del Tesoro y de las participaciones estatales. Entonces fue cuando Lindrath vio que todo lo que se había hecho hasta aquel momento en Europa en materia económico-social, había partido de un verdadero equívoco y que cuanto se había predicado sobre la libertad del obrero a través de las constituciones políticas, era una verdadera mentira y que con tales constituciones y proclamaciones verbales de libertad, al obrero no se le daba nada. Fue entonces cuando ideó la participación obrera a base de los capitales obreros en las Anónimas. Es interesante que conozcáis el pensamiento de Lindrath, tal como lo manifestó delante de la Cámara Alemana, cuando expuso su idea en el proyecto de Ley de participación obrerista popular, en las Anónimas del Estado. Decía Lindrath: "la verdadera libertad, no es posible sin la propiedad. Una propiedad personal

”que en sus diversas formas garantice al individuo, frente a todos los
”cambios de la vida, la seguridad y la independencia mayor que aquella
”que le puede conceder por sí sola la constitución de un Estado. La pro-
”piedad como tal, crea un particular ligamen y una más acentuada res-
”ponsabilidad frente al Estado y frente a la sociedad. La experiencia en-
”seña que no existe verdadera libertad, que no sea contemporáneamente
”libertad espiritual y libertad material. La libertad entendida solamente
”como un derecho garantizado por la Constitución no es la verdadera li-
”bertad como la entendemos nosotros. La Constitución por sí sola, no puede
”convertir libre al hombre en la realidad”. “La libertad garantizada por
”la Constitución necesita un fundamento y es este que nosotros queremos
”crear, nosotros haciendo del pueblo alemán un pueblo de propietarios.
”La libertad creada por la propiedad desde el interior del Estado, es la
”verdadera libertad.

”La política del Estado se desarrolla en una época en la cual la vida se
”ha convertido en una vida económica. Aquellos que en el pasado conce-
”bían la vida como una lucha de clases, ahora van viendo que deben con-
”vertirse en ciudadanos que han hallado la solución del problema económi-
”co, y que pueden realizarlo como propiedad.”

Estas reflexiones y estas enseñanzas encontraron su primera actuación en la Asamblea General de una sociedad por acciones, perteneciente al Estado Federal Alemán, la sociedad “*Preusag*” que decidió aumentar el propio capital de treinta millones de marcos (casi unos cuatro mil millones de pesetas), elevándolo a setenta y cinco millones, o sea de setenta y cinco millones a ciento cinco millones de marcos.

Como veis, el principio de Lindrath nos obliga a hacer marcha atrás en el progreso de las Sociedades Anónimas. Ya no estamos en aquellos tiempos en que los obreros pedían los instrumentos de trabajo y la propiedad de las fábricas. Estamos ya en el tiempo en que por la misma democracia de las acciones, son tan propietarios de las fábricas y de los instrumentos de trabajo, como los mismos capitalistas de la sociedad. De este modo, dice Lindrath, el accionario popular se convierte en una realidad, hace participar a largos estratos de la población obrera en la formación de un capital accionista que se convierte en un hecho concreto. La mayoría de las sociedades del Estado, han pasado con buena parte de sus capitales, a manos de las comunidades obreras. No es solamente la “*Preusag*” sino que más de doce grandes Anónimas, de participación es-

tatal, han seguido en Alemania los mismos pasos que las "Preusag", como la "Wolkswagen", etc. (6).

En este punto para conocer el alcance de la revolución Lindrath, es útil detenerse en las características de las acciones populares. Estas acciones, por sus características de poder circular libremente, de poderse vender y comprar, uno se pregunta: ¿no acabarán en definitiva en pocas manos? Fijaros bien cómo resolvió la cuestión, Lindrath. "Si esto ocurriese, dice, "la función social estaría completamente perdida. En el momento en que "los obreros vieran negociar estas acciones en la Bolsa y que existiesen "acaparadores, para poder ejercer los derechos políticos de voto y mayorías "amañadas dentro de las Sociedades, la acción social del anonimato obrero, "se perdería completamente". Lindrath encontró el remedio preventivo a este peligro, obligando a establecer en el Estatuto de estas Sociedades, que ningún accionista podía tener en las Juntas Generales, votos en número mayor a un milésimo del capital social, fuese cual fuese el número de las acciones que poseyese. También el Estado socio de la "Preusag" y de otras Anónimas, con paquetes minoritarios de acciones, tiene, fijaros bien, exactamente como un accionista cualquiera, un milésimo de todos los votos. Por tanto, el deseo de dominar la Sociedad con mayoría de votos, que justifica la concentración de las acciones y que tienta a que se reúnan en pocas manos, quedan eliminados tal deseo y tal peligro, aunque se aumenten el número de ellas.

La realidad del accionariado obrero o accionariado popular puede ser la solución de los conflictos sociales. En Alemania, van aumentando el número de sociedades en las cuales participa el Estado Alemán, en que se da la posibilidad de poder participar en forma de accionario al obrero o a los obreros que prestan en las Sociedades sus servicios. El sistema se ha intentado en España. La factoría "Victoriano Luzuriaga" de Pasajes, nombre que en el campo social de Guipúzcoa, ha hecho cosas maravillosas, ha sido la primera, que ha introducido en España el accionariado obrero. La "Victoriano Luzuriaga" ha puesto a disposición de los 2.173 obreros de la factoría la cantidad de cuarenta mil acciones, y por un importe total aproximado, de suscripción, de cincuenta y dos millones de

(6) Actualmente el número de posesiones de las acciones de la fábrica "Wolkswagen" es de 1.300.000 o lo que es lo mismo, la "Wolkswagen" pertenece a 1.300.000 familias alemanas, además de la participación de los Gobiernos Federal y Regional de la Baja Sajonia.

pesetas. Esta adquisición de acciones para los trabajadores, trae aparejado el peso del accionariado obrero en la misma, pasando su representación a formar parte del Consejo de Empresa. Como habéis visto, es para intentar una solución del problema social, por medios tan dignos de lo. La solución de Lindrath es una realidad en Alemania y puede ser una esperanza para Europa. Con el accionariado popular, o accionariado obrero, creemos que se abre una nueva etapa en la historia de la economía política y bien vale la pena de intentarlo, y ver si dentro de esta historia política y económica que hemos trazado en rasgos tan amenazadores para las Anónimas, la solución Lindrath puede dar la solución al problema social. Si cunde su resultado en Alemania, donde van aumentando las participaciones obreras en las grandes anónimas en que participa el Estado, seguramente se tiene la impresión de que en pocos años el accionariado obrero alemán puede llegar a ser una fuerza enorme al lado del accionariado capitalista. Hemos de desear que en España, ya que por vez primera la Real Academia ha acogido la exposición de la teoría de este accionariado, podamos algún día ver implantado este sistema en nuestra Patria.